



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal - Contractual
DEMANDANTE	Edwar Mauricio Pinzón
DEMANDADO	Seguros Generales Suramericana S.A.
RADICADO	050013103 009 2022 00007 00
ASUNTO	Aplaza audiencia por escrutinios.

Dado que, la titular del Juzgado fue designada como escrutadora en las elecciones de autoridades territoriales¹, labor que aún se encuentra realizando sin que fuese posible terminar con dicha función el día de hoy, lo que conduce a que no se pueda adelantar la diligencia que había sido dispuesta este mismo día a las 9:00 a.m., se ha de posponer aquella.

Para el efecto, se continuará con la audiencia el día **06 de diciembre a las 9:00 a.m. y y 07 del mismo mes y año a las 9:00 am de ser necesario,** conforme a las mismas advertencias que se indicaron en la diligencia realizada el pasado 23 de octubre de 2023².

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

LZ

¹ Archivo Nro. 36

² Archivo Nro. 35

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5df5aeebc7f2773e9f220a50af232740cd5773a56ddf06af2764e71aece0a5e6**

Documento generado en 31/10/2023 07:45:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>